



Luis Robles Pusda
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RPL-2021-0097-O

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

Asunto: Observaciones del borrador de la creación y funcionamiento del cabildo juvenil del Distrito Metropolitano de Quito

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

La presente tiene como finalidad hacer llegar las observaciones del proyecto de ordenanza metropolitana reformativa que incorpora la sección (...) de la creación y funcionamiento del cabildo juvenil del Distrito Metropolitano de Quito, luego de la sección primera y anterior a la sección segunda correspondiente al capítulo II de los derechos y deberes de los jóvenes del título VII del reconocimiento de las culturas juveniles y acceso seguro a los espacios públicos y a los servicios de salud sexual y salud reproductiva por parte de los jóvenes del DMQ del libro II.5 de la igualdad, genero e Inclusión social del Código Municipal para el DMQ.

Sección (...)

Del cabildo juvenil del DMQ

Parágrafo I

Objeto, naturaleza, funcionamiento y conformación del cabildo juvenil del DMQ

Sub párrafo I

Del objeto, ámbito y principios fundamentales

Artículo 1 objeto .- esta sección tiene por objeto promover la participación ciudadana activa y efectiva de las y los jóvenes en el DMQ.

El desarrollo de la participación ciudadana activa y efectiva de las y los jóvenes, se fundamenta en el ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la normativa constitucional, orgánica, legal vigente.

En este marco de participación propongo que su participación sea efectiva en los espacios de participación ciudadana barrial, parroquial, y distrital. Con mecanismos inclusivos e integrales en cada uno de los niveles de participación acorde a los mecanismos de participación ciudadana del DMQ.

En los ámbitos de participación efectiva debe relacionar los problemas cotidianos de la sociedad en los estados naturales de desintegración, no podemos participar únicamente con los temas de la sociedad ideal, donde solo se tome temas pertinentes a la coyuntura que vive nuestra ciudad, El cabildo Juvenil Quiteño, mire el fondo de los problemas de



Luis Robles Pusda
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RPL-2021-0097-O

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

nuestra ciudad por lo que planteo que en el ejercicio de sus derechos y deberes se planifique acciones preventivas concretas para mitigar la descomposición social en el grupo etéreo que representen.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Luis Humberto Robles Pusda
CONCEJAL METROPOLITANO

